

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imprenta de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 5 de Septiembre de 1944

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Ídem atrasado: 1,50 pesetas.

Núm. 199

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración municipal

Ayuntamiento de Santa María de Ordás

Confeccionado por la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año de 1945, estará expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, en cuyo plazo, y durante los ocho días siguientes, podrán formular los interesados las reclamaciones que crean pertinentes.

Santa María de Ordás, 1.º de Septiembre de 1944.—El Alcalde, (ilegible). 2936

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de Astorga

Don Cipriano Tagarro Martínez, Juez municipal de cuatrienios anteriores, en funciones de primera instancia del partido.

Por el presente, hago saber: Que en méritos de lo acordado en autos de juicio ejecutivo, hoy en ejecución de sentencia, seguido a instancia del Procurador D. Manuel Martínez y Martínez, en nombre de don Francisco Martínez López, vecino de esta ciudad, contra D. Ramón Huerga Batalla, de la misma vecindad, sobre pago de treinta mil pesetas,

se saca a pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

La tercera parte proindiviso de un monte en término de Torneros de Jamuz, Ayuntamiento de Quintana y Congosto, partido judicial de La Bañeza, de cabida toda la finca cuatrocientas noventa y siete fanegas, equivalentes a ciento treinta hectáreas, noventa y cinco áreas y cincuenta y dos centiáreas, dedicado a pinar, que linda por el Oriente, campo común del pueblo de Torneros; Mediodía, otro del Duque de Uceda; Poniente y Norte, campo común del pueblo de Torneros. Valorada dicha tercera parte en veintinueve mil pesetas.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de La Bañeza, el día nueve de Octubre próximo y hora de las once.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo.

No se han presentado títulos de propiedad, que habrán de ser suplidos por el rematante y a su costa.

Dado en Astorga, a veintinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta

y cuatro. — Cipriano Tagarro.—El Secretario judicial, P. H., Ramón de la Fuente.

2927 Núm. 474.—84,00 ptas.

Juzgado de 1.ª instancia de La Bañeza
Eon Julio Fernández y Fernández, accidental Juez de primera instancia de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se da cumplimiento a carta-orden de la Excma. Audiencia Territorial de Valladolid, para hacer efectivas costas causadas en el incidente de pobreza, promovido en segunda instancia por D. Eugenio y D. Lucas García Franco, vecinos de Bustillo del Páramo, con D. Ignacio Vidal Matapán, en cuyas diligencias, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública y primera subasta por término de veinte días, los bienes embargados como de la propiedad de expresados D. Eugenio y D. Lucas, que a continuación se expresan:

1.ª Una finca rústica en el pueblo de Bustillo del Páramo y sitio que llaman de D. Lorenzo, de una extensión aproximada de 23,29 áreas, que linda: Norte, camino; Sur, Gregoria Franco, de Mansilla; Saliente, Teodoro Jáñez y Poniente, Nicolás Sarmiento. Valorada en ciento veinticinco pesetas.

2.ª Otra tierra en el mismo pueblo y sitio de los Pedrones, de 31 áreas aproximadamente, linda: Nor-

te, Micaela Juan; Saliente, Catalina Vidal; Mediodía, Isaac Franco y Poniente, Froilán Alegre. Valorada en veinte pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día catorce del próximo Octubre, a las doce de la mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público correspondiente, el diez por ciento del avalúo de los bienes.

2.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

3.^a El rematante habrá de conformarse con el testimonio de adjudicación o escritura de venta que se otorgue a su favor, por no haberse presentado los títulos de propiedad de las fincas ni suplido la falta de los mismos.

Dado en La Bañeza, a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Julio F. Fernández.—El Secretario judicial, Juan Martín.

2932

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado del Trabajo, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio verbal que sobre reclamación de salarios se sigue en esta Magistratura a instancia de la Delegación Provincial del Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 11 de Noviembre último, contra «Antracitas de Fabero, S. A.», con domicilio en Madrid, Alcalá, 40, se cita a los productores y demandantes D. Angel Carrera Fierro, Eulogio Aller Aller, Gaspar Lamagrande Santín, Bautista Alvarez Castro, Jesús Rodríguez Bazán, Manuel Digón Paredes, Avellino Carquejeira Marcos, Santiago Parra Blanco, en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en Ordoño II, núm. 27, de esta ciudad de León, al objeto de asistir al acto de conciliación y en su caso de juicio que ante la misma habrá de tener lugar el día veintisiete del próximo mes de Septiembre, y hora de las once de la mañana. Se les advierte asimismo, que al acto del juicio

habrán de concurrir con la prueba de que intenten valerse y que los actos para los que se les cita no se suspenderán por falta de asistencia al mismo de las partes contendientes, parándoles en su caso el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los antes expresados de ignorado paradero, se inserta la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento, de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado y establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente en esta ciudad de León, a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario, Eduardo de Paz del Río.

2934

Por la presente se cita a Casimiro Cabezas Menéndez, de veintiún años de edad, hijo de José y Flora, que trabaja en el oficio de hojalatero, sin domicilio conocido y de ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal sito en Roderos, el día dos de Octubre próximo y hora de las diez y seis, a celebrar juicio de faltas que se le sigue por lesiones como denunciado.

Y para que sirva de citación legal al expresado denunciado, expido la presente en Villaturiel, a 24 de Agosto de 1944.—El Secretario, Simón Blanco.

2928

Puente Paradela, Santiago, de 29 años de edad, casado con Delfina García de Castro, hijo de Rosendo y María, natural de El Ferrol del Caudillo, vecino que fué de Venta de Baños y Palencia, Plaza de Cervantes, n.º 8, hoy en ignorado paradero, suponiéndose pudiera haberse dirigido a Santiago de Compostela.

Castro Osorio, Leopoldo, de 90 años de edad, viudo, sin ninguna profesión, hijo de Joaquín y Carmen, natural de Molinaseca (León), que tuvo los mismos domicilios que el anterior, también en ignorado paradero, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para notificales auto de procesamiento, recibiendoles declaración de indagatoria acordado en sumario que se les sigue con el n.º 29 de 1944, por esta-

fa, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado se decretará su prisión y les parará los perjuicios consiguientes.

Palencia, 30 de Agosto de 1944.—El Secretario judicial, Hipólito Codosido.

2925

Requisitoria

López Sobral, Joaquín, del Ayuntamiento de Geve, nacido en el año 1919, cuyos demás datos de filiación se desconocen, habiendo residido algún tiempo en Villafranca del Bierzo (León), el cual se halla destinado al Regimiento de Infantería de Tarragona n.º 43, de guarnición en Pontevedra, comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León y Pontevedra, ante el Sr. Juez instructor del citado Regimiento Capitán D. Francisco González Martín, que tiene su despacho en el cuartel de San Fernando de esta Plaza, a responder de los cargos que le resultan del expediente que se le instruye por falta de incorporación, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo indicado será declarado en rebeldía, continuándose el procedimiento contra el mismo con tal carácter.

Asimismo se ruega a las Autoridades su busca y captura en todo tiempo y a las personas que lo conozcan lo pongan en conocimiento de este llamamiento.

Pontevedra, 30 de Agosto de 1944.—El Capitán Juez instructor, Francisco González Martín.

2935

ANUNCIO PARTICULAR

El día 10 de Agosto se extravió del mercado de Benavides de Orbigo una vaca de seis años, pelo negro, propiedad de Juan Ramos Martínez, de San Justo de la Vega, el que gratificará al que le indique su paradero. San Justo, 30 Agosto de 1944. 2919 m. 473.—10,50 ptas.



LEON

de la Diputación